



MAT.: RATIFICA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL, A DON LEONARDO MAUREIRA LEON.

ALGARROBO, 27 FEB 2020

DECRETO N° P 0791



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de fecha 16.09.1994; Aprobación Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 2.611 de fecha 31.07.2019, Aprueba Contrato de Prestación de Servicios Independientes y a Honorarios de Don Leonardo Maureira León. (Desde 01 de mayo 2019 hasta el 31 de diciembre 2019)

Feriado Legal presentado por Don Leonardo Maureria León, Ingeniero Agrícola, del Programa de Desarrollo Local – PRODESAL en la comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Ratifica y autoriza **Feriado Legal año 2019**, a personal honorarios a Don Leonardo Andrés Maureira León, de Profesión Ingeniero Agrícola del Programa de Desarrollo Local – Prodesal en la Comuna de Algarrobo, Ilustre Municipalidad de Algarrobo, correspondiente al día a 21 de febrero de 2020.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



JLYM/PMM/PYU/ym.

DISTRIBUCIÓN:

Recursos Humanos (1)
Archivo (2)

